

Para : JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULTARQ C. LTDA.
De : ING. HILDA ORTEGA MARRIOTT
Asunto : INFORME DE COMISARIO
Fecha : marzo 30 de 1999

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de esta empresa de acuerdo al Balance General al 31 de diciembre de 1998.

El Balance General al 31 de diciembre de 1998, ha sido formulado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y está en concordancia con los Libros y comprobantes que obran en la Contabilidad; y, en mi opinión, reflejan razonablemente la situación financiera de esta empresa.

Las personas a cargo de la administración, en mi criterio, han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como con las Resoluciones del directorio de esta empresa.

Los sistemas implantados para el control financiero son aceptables. En la parte legal esta empresa se encuentra en orden, y tanto la documentación de la administración como los Libros Contables están conservados conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

Doy así cumplimiento a vuestra disposición.

Atentamente,

04 MAYO 1999

H. Ortega M.

ING. COM. HILDA ORTEGA MARRIOTT
COMISARIO

